



Edición Especial
Año 23 No. 1

Julio 2018

Revista Venezolana de Gerencia





Responsabilidad social universitaria: Construcción de una valoración estudiantil

Ayala Palacios, Roberto*
Leyva Cordero, Oswaldo **
Tamez González, Gerardo***
Hernández Paz, Abraham****

Resumen

Las universidades son entidades de transformación, preocupadas por contribuir en la formación de profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social y conscientes del rol que ejercen. Además, de promocionarla cohesión social, generan profesionistas éticos, y afianza los valores de la sociedad, es decir instituciones socialmente responsables. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es analizar la responsabilidad social universitaria desde una perspectiva estudiantil. Se aborda desde un enfoque cuantitativo de corte descriptivo y se centra en las opiniones y percepciones de una muestra de estudiantes sobre las acciones de responsabilidad social que se realizan en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) a partir de tres dimensiones: Ambiente Institucional, programas académicos, y comportamiento estudiantil. Dentro de los resultados más relevantes, destaca el cuidado y conservación del medio ambiente, tema que consideran de mayor prioridad. Refieren también que la formación recibida sobre la ética y valores institucionales ha contribuido de forma importante a su formación profesional. Se concluye, que el ambiente Institucional enfocado a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un componente fundamental en la formación integral del estudiante.

Palabras clave: responsabilidad social; instituciones educativas; valoración estudiantil.

Recibido: 05 - 05 - 18. Aceptado: 02 -07 - 18

* Estudiante de Doctorado y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL, E-mail: robertoayalap@outlook.com

** Profesor Titular e Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL, Doctor en Gerencia y Política Educativa, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, E-mail: oswaldo.leyva@uanl.mx

*** Profesor Titular e Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL, Doctor en Gerencia y Política Educativa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, E-mail: gerardo.tamezg@uanl.mx.

****Profesor Titular e Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL, Doctor en Gerencia y Política Educativa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, E-mail: abrahamhdz@gmail.com

University social responsibility: construction of a student valuation

Abstract

Universities are transformation entities, concerned to contribute in the training of professionals with a high sense of social responsibility and aware of the role they play. In addition, they also promote social cohesion, generate ethical professionals, and strengthen the values of society, i.e. socially responsible institutions. In this sense, the objective of this research is to analyze university social responsibility from a student perspective. It is used a descriptive-quantitative approach, and focuses on the opinions and perceptions of a sample of students about social responsibility actions carried out at the Faculty of Political Science and International Relations of the Autonomous University of Nuevo Leon (UANL) from three dimensions: Institutional Environment, Academic Programs, and Student Behavior. Among the most relevant results, it stands out the care and conservation of the environment, a subject that they consider highest priority. They also declared that the training received on ethics and institutional values has contributed significantly to their professional training. It is concluded that the Institutional environment focused on the University Social Responsibility (RSU) is a fundamental component in the student's integral development.

Key words: social responsibility; educational institutions; student valuation.

1. Introducción

Como consecuencia de la mundialización de la economía, de la sociedad, de las comunicaciones, y de los sistemas de escolarización se han desencadenado diversas circunstancias que necesitan ser atendidas para darle solución a problemas sociales, políticos y económicos que requieren de una nueva interacción social (Martínez, 2009:167).

Esta nueva interacción social ha originado que la educación cambie sus parámetros originales, desencadenando una evolución en normas, principios y formas de impartir el conocimiento, destacando la necesidad de crear profesionales responsables con su entorno social. Según López (2008:267), "las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad

de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común".

Tal es el caso donde Freire (1972:3) aseguraba que "...la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo", destacando el papel que tienen las instituciones educativas para transformar el entorno en el que se vive, siendo participes de sus necesidades y contribuyendo a mejorarlas.

A consecuencia de esto, el sistema educativo en América Latina tuvo que adaptarse, buscando integrar principios con el objetivo de mejorar el sistema educativo, centrando en una primera etapa, sus intereses en: "Civilizar, moralizar e identificar a los educandos dentro de sus propios espacios: familia, escuela, iglesia, sociedad, trabajo" (Martínez, 2009:7),

haciendo que el individuo se identificara consigo mismo, con su yo, con su cuerpo y con su mente.

Ello da los primeros indicios de la naciente preocupación por nuestro entorno, por generar empatía con nuestros semejantes, actuando en beneficio del prójimo, bajo el concepto “soy donde estoy” actuar y comportarse según el lugar en que se encuentre, contribuyendo a ser afables con las situaciones de ventaja o vulnerabilidad de nuestro grupo social.

Con el paso de los años, la educación dio otro giro de gran trascendencia, educar afuera de las aulas, Martínez (2009:8) señala que:

La educación no se produce por un efecto de encerramiento, ni toma la escuela como su único apoyo o lugar para educar, lo que repercute en las formas y normas educativas..., a no ser para orientarla hacia proyecciones múltiples y fragmentarias de la sociedad.

En este sentido, la Responsabilidad Social Universitaria se ha convertido en un nuevo paradigma, que pide modificar los viejos conceptos de la Universidad dedicada a investigar por prestigio o por intereses corporativistas. Hoy se deben anteponer esos intereses por el bien social, por el bienestar de la colectividad para fungir como un agente que pueda transformar el entorno.

Con esta reinención, se permitirá contar con universidades innovadoras, conscientes de la responsabilidad que tienen con la sociedad, que sean capaces de cumplir las exigencias de los organismos no gubernamentales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes identifican a la educación como “el principal instrumento para el desarrollo de los países, el crecimiento de las economías, el aumento de la productividad, y para superar, el abismo interno de la pobreza y el externo de conocimiento y tecnología que separa a los países desarrollados de aquellos en vías de desarrollo” (Brunner, 2000:4).

De igual forma desde 1998 la Cumbre Mundial de la Educación Superior celebrada en París se menciona la importancia de “disponer de las herramientas que permitan dimensionar los avances que registran las universidades en el establecimiento de una relación más vigorosa entre la universidad y la sociedad, y sus contribuciones a mejorar las condiciones de bienestar social” (Sánchez, 2007:7)

Esta vinculación de las Universidades con la sociedad, genera un compromiso de Responsabilidad Social, apoyado en lo establecido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES) en que la generación y divulgación del conocimiento ya no son actividades aisladas, ahora se requiere una mayor interacción con todos los actores involucrados, para la construcción de una mejor sociedad (ANUIES, 2000:7).

Se asume como objetivo central de la investigación, el análisis de la responsabilidad social universitaria desde una perspectiva estudiantil, en este sentido, se plantean como hipótesis de investigación: *H1: El ambiente Institucional enfocado a la RSU contribuye a un mayor desarrollo de RSU en el estudiante, y H2:*

Los programas académicos contribuyen a mejorar la RSU del estudiante

Desde el punto de vista metodológico, la investigación asume un diseño no experimental, se aborda desde un enfoque cuantitativo de corte descriptivo y correlacional. La muestra estuvo conformada por 1,089 estudiantes; una muestra de 155 estudiantes, siendo el 59% mujeres y el 41% hombres, considerando un nivel de confianza del 95% y un error máximo del 7.23%. Se diseñó un instrumento de recolección de información, cuestionario, constituido por 32 preguntas y dividido en tres dimensiones: Ambiente Institucional, Programas Académicos y Comportamiento Estudiantil; el mismo fue aplicado a la muestra seleccionada para el estudio.

2. Responsabilidad Social Universitaria. Precisiones conceptuales

Para entender claramente el significado de la responsabilidad social universitaria (RSU) se muestran sus definiciones en el cuadro 1, considerando sus principios y el impacto en el desarrollo social en las que están inmersas.

Dentro de las definiciones se habla de capacidad, una capacidad de acción y de establecer las medidas necesarias para que la institución cumpla con las exigencias tanto internas como externas, que implica establecer un cambio de paradigma, crear una nueva filosofía de gestión y gobierno que cubra los requerimientos del mundo actual.

Este cambio de paradigma se refiere a la intención de mejorar el impacto educativo hacia el exterior, como lo

expresan Carrizo y Vallaey (2006:114), los cuales destacan los educativos, cognitivos, laborales y sociales. Entendiendo por impactos educativos los propios de la formación de profesionales en las distintas disciplinas de estudio, la enseñanza garantiza que se formen ciudadanos socialmente responsables.

Además, en la definición de los citados autores, se mencionan los impactos sociales, atendiendo a la obligación “de promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc.” (Carrizo y Vallaey, 2006:9). Es decir, las universidades les corresponde preocuparse por resolver los problemas principales de los ciudadanos, desarrollando conocimiento y procedimientos sustentables, que velen por los intereses del presente sin descuidar el futuro.

Otro elemento importante de los conceptos, es el de promover una serie de factores que buscan mejorar la calidad de vida, contribuir al desarrollo humano y formar profesionales éticos y con valores, que sean responsables con su entorno, y que contribuyan a la construcción de país. Este último elemento es de llamar la atención, los autores como Jiménez (2002); Carrizo, Vallaey & Navarro (2006); Aponte (2007), Alcívar & Calderón (2014), señalan la responsabilidad social universitaria como un medio para “construir país” ante lo cual se añade un gran valor al término, pues se considera que, con ella, se puede dar solución a las grandes desigualdades sociales, problemas económicos y de corrupción, transformando la sociedad a nivel local, nacional y global.

La última característica, hace mención de todos los actores involucrados con la vida de las universidades, tanto

Cuadro 1
Conceptos de Responsabilidad Social Universitaria

Autor	Definición
Carrizo, L., Vallaey, F. (2006)	Es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y sociales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo Humano Sostenible.
Jiménez, M (2002)	La capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su responsabilidad social ante la propia comunidad universitaria y el país donde se inserta.
Aponte, C. (2007)	La RSU es el ámbito de encuentro e interacción de saberes de las comunidades educativas con la sociedad en forma pertinente, ética, responsable y continua, guardando la identidad institucional y enriqueciendo el quehacer académico para aportar a la construcción del país en el contexto global
Canelón, A. (2013)	Filosofía de gestión y gobierno a partir de la cual las casas de estudio superior, en pleno ejercicio de su autonomía, renuevan su compromiso con la sociedad, responsabilizándose por la incidencia de sus ejecutorias a la vez que mostrándose receptivas frente a los requerimientos y las interpelaciones de los actores sociales, en franca sintonía con la vertiente de los stakeholders heredada de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
Alcívar, C. y Calderón, J. (2014)	Es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y la economía.
Navarro, G. (2006)	La Responsabilidad social, define conductas socialmente responsables, haciendo referencia a aquellas “que pueden darse en diferentes ámbitos, que tienen a la base una intención orientada hacia el bienestar de todos y que se ejercen con una determinada frecuencia”. Conductas que deben implementarse de forma voluntaria por las organizaciones que buscan mejorar su reputación para incrementar sus utilidades, y que buscan disminuir su impacto ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

internos y externos, los denominados grupos de interés, recomiendan la creación de programas solidarios en el marco de comunidades de aprendizaje para el desarrollo social, creando una sinergia entre Formación, Investigación y Participación social.

3. Hacia un nuevo paradigma de la responsabilidad social en las universidades

Para incursionar en la responsabilidad social universitaria, existe una transformación del paradigma, ya que todas las partes involucradas en las decisiones y ejecuciones de las mismas están obligadas a comprometerse y actuar siempre en base a la misión y valores institucionales. Ese nuevo paradigma implica generar estrategias de gestión, que conciben cambios en la forma de enseñar y administrar, enfocados a los principios planteados por la RSU.

Anteriormente, las instituciones de educación superior podían asumir de forma voluntaria su carácter social, hoy en día se exige que este sea un aspecto esencial en todas sus funciones sustantivas, que están encaminadas en la formación de hombres y mujeres de bien, que perfeccionen su entorno y obedezcan a los compromisos anteriormente señalados.

El cambio de paradigma puede ser identificado en el siguiente cuadro comparativo (cuadro 2) realizado por Vallaeys (2006:177). En él, se explican los cambios que implica la proyección social voluntaria y la RSU, visto desde cinco dimensiones: concepción, actores participantes, impactos que genera, sostenibilidad, papel de los administradores de la institución y estrategias de formación ética.

Como se observa, la RSU implica cambiar completamente la forma de actuar, desde su concepción vista en su origen, como el estudio de los valores solidarios, hasta la práctica hoy en día que implica llevar a la realidad estos valores participando en diversas iniciativas de desarrollo social, promovidos por la universidad. Para llevarlo a cabo es indispensable que existan convenios con actores externos que contribuyan a fomentar las actividades prácticas.

La simple proyección social voluntaria, cumplía sus objetivos al incentivar pequeños grupos de voluntarios, las acciones eran "elitistas" pues sólo aquellos que las conocían podían ser partícipes, relegando al resto de la comunidad universitaria. Este paradigma establece cambiar por uno que involucre a todos los actores, internos y externos. A los estudiantes, les corresponden conocer y desenvolverse en prácticas que desarrollen su responsabilidad social.

En ocasiones los actores internos se encuentran divididos de forma marcada, por un lado, actúan los docentes a través de la enseñanza en las aulas y la investigación, quienes contribuyen con los estudiantes para que sean competitivos y adquieran los conocimientos necesarios para atender las necesidades globales. Sin embargo, esta situación debe cambiar y dotar a cada uno de los actores su debida importancia.

Esta función estará a cargo por los administradores y directivos de las instituciones, quienes ejercen como líderes del camino a seguir. Todo el personal administrativo, incluyendo los directivos, están comprometidos a contribuir con todos sus esfuerzos a la mejora administrativa, propiciando beneficios para todos los trabajadores

Cuadro 2
Cambio de paradigmas en las universidades

	Proyección Social Voluntaria	Responsabilidad Social Universitaria
La Concepción	Se concibe la Proyección social a partir de la voluntad institucional de expresar valores de solidaridad con los más necesitados y motivar los estudiantes a encarnar estos valores en su persona.	Se concibe la Formación y la Investigación académica a partir de las "intersolidaridades" diagnosticadas en el mundo actual, que los estudiantes necesitan para su carrera y vida ciudadana, a través de participar en proyectos de desarrollo social.
Los actores	Un grupo voluntario (docentes y/o estudiantes) decide emprender un proyecto social fuera de la Universidad, con pleno o parcial respaldo institucional. Se crean lazos entre la comunidad beneficiaria y los voluntarios del proyecto.	La Universidad tiene convenios con actores externos, para crear programas solidarios mutuamente beneficiosos en el marco de Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo
Los Impactos	Las rutinas de enseñanza e investigación de la Universidad no están afectadas por las iniciativas de proyección social. La participación social no tiene impacto sobre la formación académica y la producción de conocimientos, que siguen concibiéndose sin vínculo necesario con la sociedad. La Proyección social no ingresa realmente en la malla curricular ni en la agenda de la investigación académica.	Cada iniciativa social significa creación de una comunidad de aprendizaje que enriquece la enseñanza en las diversas facultades y posibilita nuevas investigaciones gracias a los proyectos emprendidos. Se crea una sinergia entre Formación, Investigación y Participación social.
La Sostenibilidad	Las iniciativas descansan enteramente sobre los hombros de sus promotores (déficit de sostenibilidad temporal). Solo aprenden los estudiantes voluntarios de los proyectos, pero fuera generalmente del currículum oficial de su carrera y del tiempo de estudio, y solo se beneficia la población concernida por el proyecto. La comunidad universitaria en su conjunto queda marginada de los beneficios.	Las iniciativas sociales perduran y se multiplican por la misma dinámica de la formación académica sostenida desde la Administración central de la Universidad y estimulada desde la Investigación. Todos los estudiantes participan en las Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo de su respectiva carrera y los beneficios de los proyectos son para todos. Los profesores investigan y mejoran permanentemente los procesos de aprendizaje basado en proyectos sociales.
El papel de la Administración universitaria	La Administración de la Universidad está excluida del proceso de Proyección social. No se la reconoce tampoco como ente teniendo un papel educativo y no es objeto de investigación. Se sigue separando la gestión institucional de la formación profesional y de la Participación social.	La mejora de la Administración Universitaria es uno de los objetivos de las iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria. La meta es la calidad de la gestión social y ambiental de la Universidad, puesto que se reconoce a la Administración central como el modelo ético primordial de educación: la vida cotidiana institucional y la imagen que proyecta a sus miembros educa éticamente.
Estrategia de Formación ética	La "formación integral" de los estudiantes se resume a cursos de ética y humanidades agregados al currículum de cada carrera. La proyección social depende de la actitud voluntaria de ciertos estudiantes para participar en las iniciativas extracurriculares.	La sinergia creada entre Formación académica, Gestión institucional y Participación social asegura un clima laboral ético en la Universidad y la afirmación en la vida académica de los valores de solidaridad y desarrollo sostenible. Así las vivencias socialmente responsables están presentes constantemente y refuerzan el impacto de los cursos referidos a temas éticos así como la presencia transversal de la ética en los cursos de carrera

Fuente: Elaborado por Vallaes (2006)

y sus familiares, disminuyendo el daño ecológico en sus acciones y promoviendo procesos administrativos transparentes y útiles.

El cambio de paradigma abarca también la formación ética, los valores y principios éticos que serán puestos en práctica en cada acción, en cada día. Es cierto que pueden ser enseñados en las aulas y evaluados en los programas de estudio, sin embargo, serán reflejo de las actitudes de cada integrante de las dependencias.

El reflejo de estas actitudes contribuye a reforzar los cursos donde se analicen temas éticos, complementando los mismos a través de experiencias vivenciales. Antes, la ética se cumplía a través de los programas de estudio, el nuevo paradigma exige que salga de la teoría y se ponga en la práctica. Hacerlo no requiere grandes esfuerzos, pues dentro del aula, en las instalaciones, entre los amigos, con los compañeros de trabajo, en cada espacio posible se debe actuar con el debido respeto y de acuerdo a los principios aceptados por la sociedad.

A través de estos aspectos se reforzarán las funciones relacionadas con la RSU, contribuyendo en la generación de capital social y humano con habilidades para enfrentar los retos de la sociedad actual.

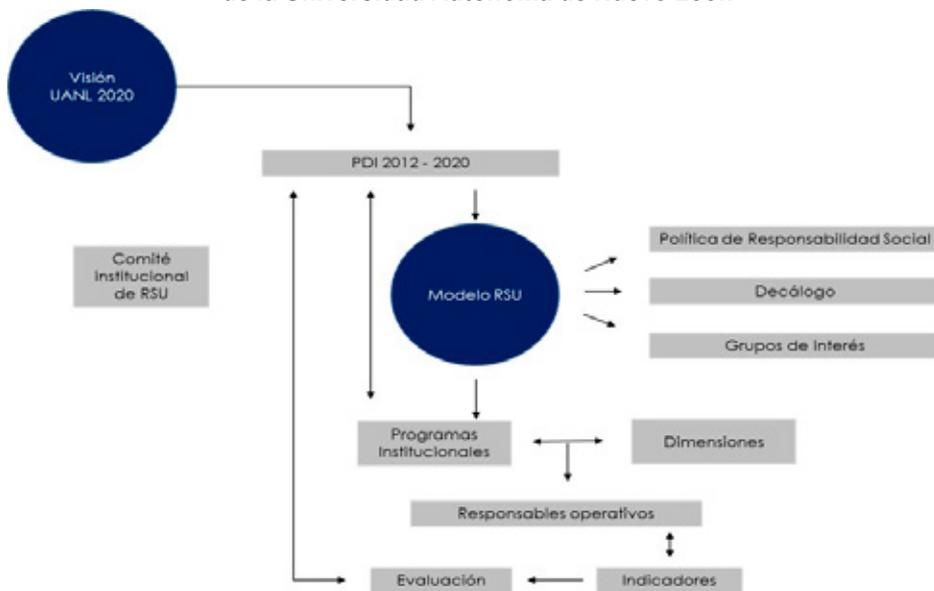
En el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), a partir del 2014 cuenta con el Modelo de Responsabilidad Social (RSU)(figura 1), el cual busca vincular los objetivos, dimensiones, estrategias e indicadores articulados con el Plan de Desarrollo Institucional, además ha integrado en sus planes de estudio, unidades de aprendizaje orientadas a fomentar ciudadanos

socialmente responsables (UANL, 2014:6). Sin embargo se debe fortalecer el seguimiento con mayor precisión para actuar en las áreas con potencial y mejorar aquellas en las que no se cumplan los objetivos deseados, proponiendo con ello acciones que contribuyan al fortalecimiento de la RSU en la institución, destacando lo mencionado por Ayala (2011:37) quien sugiere que "la RSU implica un proceso cambiante, que debe mantenerse flexible, en el cual, la Universidad debe ser capaz de mantenerse vigilante y ágil" para actuar en la formación de estudiantes, docentes y personal responsable con su entorno.

La UANL promueve la formación de sus estudiantes respondiendo al compromiso de la construcción colectiva del futuro que todos queremos para el país, instituyendo los Lineamientos de "Formación General Universitaria" (LFOGU), un conjunto de unidades de aprendizaje que promueven los principios de responsabilidad social (LFOGU, 2005). Este documento refiere un conjunto de competencias de interacción social dirigidas a:

- Aceptación, compromiso y respeto a la diversidad social y cultural.
- Compromiso profesional y humano frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global.
- Práctica de reflexión ética y ejercicio de los valores promovidos por la UANL, tales como: verdad, solidaridad, responsabilidad, libertad, justicia, equidad y respeto a la vida.
- Capacidad de un trabajo inter, multi y transdisciplinario.

Figura 1
Elementos del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León



Fuente: Universidad Autónoma de Nuevo León UANL (2004)

- Habilidad para reconocer las amenazas al entorno social y ecológico desde los ámbitos profesional y humano

A través de estas competencias, la universidad busca cumplir generar en los estudiantes un sentido de pertinencia social que permita ser reflexivos y comprometidos con su entorno, que actúen de forma ética y honrando los valores institucionales.

De igual forma, se incluye la unidad "Servicio social" a través de la cual se ponen en práctica actividades de voluntariado. Si bien esta última no se encuentra en la formación general, contribuye en las prácticas relacionadas con la RSU.

4. Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria: análisis de resultados

En esta sección se concentran opiniones y percepciones de estudiantes sobre las acciones de responsabilidad social que se realizan en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL a partir de tres dimensiones: Ambiente Institucional, programas académicos, y comportamiento estudiantil.

Los participantes en el estudio corresponden a la comunidad estudiantil que cursa la Licenciatura en Relaciones

Internacionales (LRI) y la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (LCPyAP) inscrita en el semestre agosto – diciembre 2016; según cifras proporcionadas por la Subdirección de Escolar, Archivo y Vinculación de la Facultad, está conformada por 3,922 estudiantes. Para elegir la población

de estudiantes, se tomaron en cuenta solamente quienes están cursando sexto, séptimo, octavo y noveno semestre (tabla 1), dado que son quienes han cursado las unidades de aprendizaje obligatorias que son objeto para la investigación: “servicio social”, “ética, sociedad y profesión” y “ambiente y sustentabilidad”.

Tabla 1
Alumnos por semestre
Período agosto – diciembre 2016

Semestre	LRI	LCPyAP	Inscritos
Sexto	190	21	211
Séptimo	324	14	338
Octavo	236	30	266
Noveno	258	16	274
Total:	1,008	81	1,089

Fuente: elaboración propia

El instrumento busca conocer la percepción del estudiante en relación a tres dimensiones de análisis: Se hace uso de la escala de Likert, caracterizada por ubicar una serie de frases seleccionadas en una escala con grados asignando los siguientes valores: mucho (5), suficiente (4), regular (3), poco (2), nada (1). El cuestionario aplicado, responde a las dimensiones, conformadas a partir de la base del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la UANL:

- Ambiente Institucional

- Programas Académicos
- Comportamiento Estudiantil

4.1 Programas Académicos

Como primera fase se evaluaron los “programas académicos”, en los que se busca medir el impacto que generan en la RSU, los cuales deben contribuir en generar ciudadanos éticos y responsables que brinden a la sociedad

nuevas oportunidades de desarrollo con una nueva forma de actuar basado en un compromiso social. Ante ello se debe reflexionar y en caso de ser necesario cambiar la forma en que se está educando a los futuros profesionistas.

Los principales elementos de los tres programas académicos que se analizan: ética sociedad y profesión, ambiente y sustentabilidad y servicio social. De la tabla descriptiva se puede destacar que los programas académicos (M=3.37) (tabla 2), fomentan la construcción de valores y actitudes

éticas en los estudiantes, que les permita a los estudiantes desarrollarse de manera autónoma e insertarse positivamente en la sociedad. El resultado muestra que se deben aplicar acciones para mejorar el programa académico que promueva en mayor medida la responsabilidad social. Sin embargo, se observa una mayor valoración (M=4.10) de la unidad de aprendizaje de Ética, sociedad y profesión, la cual busca promover la convivencia en espacios que permitan la reflexión ética y social, que le permitan tomar decisiones prudentes en su desempeño profesional.

Tabla 2
Programas académicos

	Minimo	Máximo	Media
Promueven la responsabilidad social.	1	5	3,23
Promueven valores y actitudes éticas.	1	5	3,37
Inculcan formación ética.	1	5	3,29
Motivan a valorar como viven otras personas.	1	5	3,19
Brindan la oportunidad de participar en proyectos sociales.	1	5	3,26
Valores y ética evaluados.	1	5	3,23
Se vinculan con la RSU.	1	5	3,00
Servicio social influye en su formación integral.	1	5	3,48
Servicio social contribuye en que actúe socialmente responsable.	1	5	3,40
Ética, sociedad y profesión influye en su formación integral.	1	5	4,10
Ambiente y sustentabilidad influye en su formación integral.	1	5	3,45
Ambiente y sustentabilidad contribuye a que actúe socialmente responsable.	1	5	3,43

Nota: los rangos teóricos de variación de las escalas fueron entre 1 (mínimo) y 5 (máximo).
 Fuente: elaboración propia

4.2. Ambiente Institucional

Esta dimensión analiza el ambiente institucional en la facultad, destacando entre ellos, la misión, objetivos y valores, las relaciones sociales y el desarrollo de actividades que contribuyan a la responsabilidad social, como la coherencia entre valores y acciones cotidianas, impacto ambiental, así como la formación integral y humana.

Como parte de los resultados se destaca la motivación a ser ciudadanos socialmente responsables y el cuidado del medio ambiente, la buena relación en clase con sus profesores (M=3.63), sin embargo establecen que no es suficiente la promoción del voluntariado (M=2.99), y se identifica la necesidad de avanzar en la promoción de los derechos humanos (M=1.39) (tabla 3).

Tabla 3
Ambiente Institucional

	Minimo	Máximo	Media
Conoce la misión, objetivos y valores.	1	5	3,03
Los profesores contribuyen en buenas relaciones en clase.	1	5	3,63
Se organizan actividades en relación con los problemas sociales.	1	5	3,32
Se organizan actividades con especialistas de RSU.	1	5	3,21
Contribuye en que sus estudiantes sean agentes de cambio.	1	5	3,08
Motiva a ser ciudadanos socialmente responsables.	1	5	3,37
Vincula con diferentes sectores de la sociedad.	1	5	3,19
Promueve el voluntariado	1	5	2,99
Existe coherencia entre valores institucionales y lo que se practica.	1	5	2,72
Se toma en cuenta cuestión ambiental en las actividades.	1	5	3,14
Promueve derechos humanos.	1	2	1,39

Nota: los rangos teóricos de variación de las escalas fueron entre 1 (mínimo) y 5 (máximo).

Fuente: elaboración propia

4.3. Comportamiento Estudiantil

La formación integral del ser humano, según González (1976:74) es aquella “que le lleva a abrir su interés en múltiples campos, de manera que se consigue una visión unitaria del ser humano”, contribuyendo de esta forma a sensibilizar ante las diferencias o problemas de los demás individuos.

En este sentido, se busca conocer la medida en que los estudiantes

realizan acciones consideradas como parte de la responsabilidad social, destacando entre ellas la preocupación por su entorno, el impacto ambiental y social que generan, el comportamiento ético y socialmente responsable, así como las relaciones que mantiene con sus compañeros y profesores. La acción que valoran en menor medida es la participación en pro de grupos vulnerables (M=2.56) (tabla 4).

Tabla 4
Comportamiento Estudiantil

	Minimo	Máximo	Media
Comportamiento beneficie o afecte el entorno.	1	5	4,16
Promueve el comportamiento socialmente responsable.	2	5	3,70
Participar en algún grupo de voluntariado.	1	5	2,65
Contribuyes con buenas relaciones con compañeros.	1	5	3,81
Actividades en pro de grupos vulnerables.	1	5	2,56
Ayudar con las necesidades de entorno social.	1	5	3,22
Impacto en medio ambiente al realizar acciones cotidianas.	2	5	3,82
Actuar de forma ética en acciones cotidianas.	2	5	3,98
Buenas relaciones con profesores.	1	5	3,69

Nota: los rangos teóricos de variación de las escalas fueron entre 1 (mínimo) y 5 (máximo).

Fuente: elaboración propia

4.4. Factores asociados a las acciones de responsabilidad social

Al relacionar los tres constructos del instrumento utilizado, se puede observar interesantes resultados, como se muestra a continuación, se observa una relación importante entre la aportación de los programas académicos de la Facultad a la RSU y el comportamiento estudiantil ($r = .253$ $p < .01$). Esto es de utilidad ya que se demuestra la congruencia institucional

entre el contenido de los programas académicos y las unidades de aprendizaje con las acciones realizadas en el entorno, tales como la formación de ciudadanos socialmente responsable, el fomento de actividades de voluntariado, derechos humanos, valores y el vínculo con sectores vulnerables. Por otra parte, la asociación más grande que tenemos es la variable “Ambiente Institucional” con el desarrollo en los estudiantes de la RSU ($r = .341$ $p < .01$) (tabla 5).

Tabla 5
Factores asociados a las acciones de responsabilidad social

		VD Comportamiento Estudiantil (RSU)
VID1	Correlación de Pearson	.253**
Programas Académicos	Sig. (bilateral)	.002
	N	154
VI2	Correlación de Pearson	.341**
Ambiente Institucional	Sig. (bilateral)	.000
	N	153

Fuente: elaboración propia

Las universidades deben contribuir a la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, investigando para identificar las necesidades y elaborando estrategias para buscar sus debidas soluciones (Martínez et al, 2008). En este sentido la UANL contribuye de forma importante mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad, plasmado en la visión institucional y en su Plan de Desarrollo. El promover la responsabilidad social en los estudiantes trascenderá en el nivel de involucramiento de cada uno de ellos, quienes desarrollarán buenas prácticas en su entorno y buscan tener un comportamiento ético en sus acciones cotidianas.

5. Conclusiones

Las universidades anteriormente se preocupaban en su mayoría por las necesidades académicas y empresariales, y en menor medida sobre las necesidades sociales. Ante ello, comienza a exigirse que respondan a las necesidades que día a día incrementan, asumiendo el compromiso de proponer nuevos contenidos en el proceso educativo, para contribuir a la sustentabilidad del desarrollo humano.

Por tal motivo, se busca crear programas sensibles a las necesidades sociales existentes, con universidades orientadas al desarrollo humano y

transformadoras. No se busca solamente el reproducir teorías e información académica, se requiere una visión para transformar a las personas y con ello contribuir a mejorar el entorno, creando riqueza, estatus y poder sin perjudicar a los demás.

Además les corresponde asumir el rol transformador, en ellas se forman las futuras generaciones, y deben ser generaciones activas y preocupadas por su entorno, que contribuyan de forma sustentable al desarrollo humano y social. Para lograrlo es necesario implementar acciones y cambiar la forma de actuar en el interior y hacia el exterior, surgiendo de esta manera la necesidad de ser universidades socialmente responsables. En este sentido los esfuerzos de la UANL por impactar en sus procesos académicos y administrativos en la responsabilidad social universitaria son valorados positivamente por los estudiantes, siendo congruente con la primera hipótesis planteada, donde puede concluirse que el ambiente Institucional enfocado a la RSU sí contribuye a un mayor desarrollo de RSU en el estudiante, sin embargo en lo específico establecen que se necesitan fortalecer la promoción del voluntariado y avanzar en mayor medida en la promoción de los derechos humanos.

En relación con la segunda hipótesis planteada también se observa que los programas académicos contribuyen a mejorar la RSU del estudiante, los programas académicos promueven los valores y actitudes éticas, inculcan una formación ética en sus estudiantes con un alto sentido ético y de responsabilidad social. En quienes se puede confiar porque brindan especial interés a las necesidades de su entorno. Son estudiantes que disfrutan su estancia en el aula y con

ello contribuyen a mantener relaciones sanas con sus compañeros, que se preocupan por el impacto ambiental que sus acciones generan y que cumplen con la responsabilidad social demandada por la sociedad, sin embargo se deben generar estrategias para incrementar la participación en pro de grupos vulnerables.

La UANL una institución que presta interés al impacto que generan sus procesos administrativos en el entorno, que también motiva a sus estudiantes a fungir como ciudadanos socialmente responsables. Sin embargo, es necesario poner en práctica de forma sistemática acciones que busquen generar en ellos empatía con su entorno social. En cuanto a las unidades de aprendizaje analizadas, se estima conveniente multiplicar los esfuerzos para cumplir sus objetivos de contribuir con formar estudiantes preocupados por su comunidad.

El reto de la RSU debe ser asumido por todas las instituciones de educación superior, a quienes se insta a desarrollar sus propios modelos de medición y acciones a implementar, una vez detectados los principales puntos débiles. Cada institución es diferente en su gente, en su entorno, en su capacidad física, en su capacidad intelectual y en sus relaciones con los grupos de interés, por ello es necesario se estudien a profundidad y evalúen los indicadores que se consideren esenciales para contribuir de forma favorable en su comunidad.

Se estima conveniente abrir futuras líneas de investigación, que contribuyan a analizar si la sociedad conoce las acciones emprendidas por las instituciones de educación superior relacionadas con la RSU. Es decir, investigar la percepción de los ciudadanos sobre las universidades de su comunidad y el impacto que éstas tienen

en la misma. Ello contribuirá a generar mejores estrategias respondiendo a las exigencias de la sociedad y a promover una mejor difusión de las actividades universitarias.

Referencias Bibliográficas

- ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000), *La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES.
- Alcívar Trejo, Carlos y Calderón Cisneros, Juan (2014), **El siglo XXI y la función protagónica de la universidad basado en la responsabilidad social**. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Venezuela, Recuperado el 27 de octubre de <http://xn--caribea-9za.eumed.net/universidad-responsabilidad/>
- Aponte, Claudia (2007), **Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interacción en la educación superior**. Documento de trabajo ASCU N, Bogotá, Colombia, Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.info/2011/12/propuesta-de-indicadores-de-evaluacion-de-la-funcion-de-proyeccion-social-extension-universitaria-interaccion-en-la-educacion-superior/> el 5 de octubre de 2017.
- Ayala García, Mauricio (2011), *Responsabilidad Social Universitaria. Revista Realidad y Reflexión*, Año 11, No. 33, El Salvador, Universidad Francisco Gavidia, pp 29-37.
- Brunner Ried, José Joaquín (2000), *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos y estrategias. Seminario sobre Prospectiva de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe UNESCO*, Santiago de Chile, Recuperado de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5Cjbrunner%20gLOBALIZACI%C3%93N.pdf> el 25 de mayo de 2017.
- Canelón Silva, Agrivalca Ramsenia (2013), **La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y sus comunicaciones: dialogar con los stakeholders en el entorno digital**. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela
- Carrizo Luis, y Vallaeyes Francois (2006), **Responsabilidad Social Universitaria. Marco Conceptual, Antecedentes y Herramientas RSU**. Red Ética y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. USA.
- Freire, Paulo (1972), **La educación como práctica de la libertad**, Uruguay, Editorial Tierra Nueva, Montevideo.
- González, Ángel. (1976), **La Universidad de nuestro tiempo**, Madrid, Gredos.
- Jiménez de la Jara, Mónica (2002), *Educación para la responsabilidad social. La Universidad Construye País*, Chile.
- LFOGU (2005), *Lineamientos de Formación General Universitaria*,

- México, UANL, Recuperado de <http://www.uanl.mx/sites/default/files3/formaciongeneral.pdf>, el 23 de octubre de 2017.
- López de Silanes, José Luis (2008), "La relación universidad-empresa-sector público ante los retos de una economía global". **Ponencia presentada en el XI Congreso de Economía de Castilla y León**, Recuperado de <http://www.univnova.org>, el 9 de octubre de 2017.
- Martínez Boom, Alberto (2009), La Educación en América Latina: un horizonte complejo. **Revista Iberoamericana de Educación**, Vol. 49, Colombia, Organización de Estados Iberoamericanos.
- Martínez Cynthia, Mavárez Ramon, Rojas Ligibther y Carvallo Belkis (2008), La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. **Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política**. Vol. 15, No. 3, Venezuela, Universidad del Zulia, pp 81 - 103
- Navarro, Gracia (2006), **Comportamiento socialmente responsable**. En Responsabilidad social universitaria, una manera de ser universidad, teoría y práctica de la experiencia chilena. Santiago, Chile: Proyecto Universidad Construye País, pp. 79-98.
- Sánchez González, Carmen Lilia (2007), "La responsabilidad social universitaria en el contexto del cambio de la educación superior", México, UNAM, Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:19309/n02sanchezgon07.pdf>, el 6 de Noviembre de 2017.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2014), Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Recuperado de <http://responsabilidadsocial.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/07/Modelo-RSU-UANL-2014.pdf>, el 19 de octubre del 2017.

- Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

R/G Revista
Venezolana de
Gerencia

AÑO 23, Edición Especial No.1

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en julio de 2018, por la **Revista Venezolana de Gerencia (RVG)**, **Centro de Estudios de la Empresa (CEE)**, **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES)**, **Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela***

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve